 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	

Asunto: Respuesta a consecuencia a la cuestión no. 080144422000213
Precedente: (1) Planteamiento de fecha:10-X-2022

Chihuahua, Chih., a 25 de octubre de 2022

Rogelio Barraza

En mi carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua—con fundamento en lo establecido en el artículo 6º, párrafo cuarto, apartado A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 4º, fracción II, párrafos del uno al tres, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; en los artículos 4º, 124, 136, 137, 138, 212 y 213 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; y en los artículos 1º, 2º, 5º, fracciones XIX, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXIII, 6º, 7º, 32, fracción III, 33, fracciones I, II, III, VII, X, XII, 36, fracciones I, II, III, VII y VIII, 37, 38, fracciones II, VI y IX, 40, 46, 47, 54, 55 y 59, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;—, y en atención a la solicitud identificada con el no.080144422000213, a tiempo me comunico con Usted a efecto de notificarle la respuesta que en la normativa en la materia se determina.

A continuación, se precisarán los términos de la solicitud formulada; luego se expondrán los datos correspondientes a la respuesta institucional, y por último se explicitarán los puntos resolutiveos que en atención a la situación sean procedentes.


I. Planteamiento de la persona solicitante

Se exponen los antecedentes del caso a fin de que se comprenda el contexto en el que fue formulado el planteamiento previamente aludido.

- (1) El día 10 de octubre del año 2022, se recibió por medio del Sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT - sistema SISAI 2.0, una cuestión dirigida a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.
- (2) Lo que se solicitó fue lo que a continuación se precisa:

Descripción de la solicitud: En relación a los artículos 70 y 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los numerales 77 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, solicito la siguiente información: *Dentro de comisiones, por oficialía de partes, o en pleno ¿Qué propuestas de iniciativas de ley, acuerdos, decretos o exhortos existen, se presentaron con anterioridad (en este año legislativo) o están turnadas (en espera) en relación a reforma en materia electoral? Si existen propuestas de esa materia (electoral), existe alguna iniciativa, decreto, acuerdo, exhorto, en relación a incluir el voto en prisión preventiva en la actual Ley Estatal del Estado de Chihuahua.*

En el artículo 4º, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; en los artículos 2º, 5º, fracción XIX, 33, fracciones II y VII, 38, fracción II y 40, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se estatuye que:

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

- (a) Las personas tienen derecho a acceder a la información pública, a excepción de la clasificada según las pautas establecidas en la ley;
- (b) Los entes públicos administran su Sistema de Información y deben establecer las medidas necesarias para la protección de los archivos, con el objeto de evitar su alteración, pérdida, tratamiento, modificación, afectación o acceso no autorizado.
- (3) Por consecuencia, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, determinó divulgar la información correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 33, fracción X, 36, fracción VIII, 46 fracción V y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

II. Difusión

- (4) Por este conducto me permito informarle, que la solicitud de información que Usted realizó, fue debidamente turnada a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, con el objeto de que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, quién a su vez proveyó la información que a continuación se le expone:

En atención al oficio No. UT-LXVII/436/22, relativo al requerimiento de datos que obran en poder de esta Secretaría, necesarios para emitir respuesta a la solicitud de información con folio 080144422000213, en la cual solicita:

En relación a los artículos 70 y 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los numerales 77 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, solicito la siguiente información:

- *Dentro de comisiones, por oficialía de partes, o en pleno ¿Qué propuestas de iniciativas de ley, acuerdos, decretos o exhortos existen, se presentaron con anterioridad (en este año legislativo) o están turnadas (en espera) en relación a reforma en materia electoral?*
- *Si existen propuestas de esa materia (electoral), existe alguna iniciativa, decreto, acuerdo, exhorto, en relación a incluir el voto en prisión preventiva en la actual Ley Estatal del Estado de Chihuahua.*

A continuación se enlistan las iniciativas presentadas durante la LXVII Legislatura, en materia electoral:


Iniciativas:

Asunto 1321

Iniciativa con carácter de decreto, en la que propone se autorice al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda, a suscribir los documentos e instrumentos necesarios, para que el Instituto Estatal Electoral, celebre convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el objeto de incorporar voluntariamente al régimen obligatorio a las y los trabajadores al servicio del Instituto Estatal Electoral, para la prestación del servicio de seguridad social e incorporarlos al régimen de vivienda que administra el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Iniciador o Promovente: Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN)

Se Adhiere: Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Ilse América García Soto (MORENA), Dip. Leticia Ortega Máñez (MORENA), Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Dip. María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA), Dip. Ana Georgina Zapata

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

Lucero (PRI), Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Dip. Ivón Salazar Morales (PRI), Dip. Noel Chávez Velázquez (PRI), Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Fecha de presentación: 13 octubre 2022

Estatus: Pendiente

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 18 octubre 2022 LXVII / II Año / I P.O.

Se Turnó a: Comisión

Comisión: [Programación, Presupuesto y Hacienda Pública](#)

Enlace a la iniciativa:
<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/19031.pdf>

Asunto 1112

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 40 de la Constitución Política, así como diversas disposiciones de la Ley Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el objeto de garantizar la libertad política, mediante un sistema electoral que otorgue a la ciudadanía la representatividad y pluralidad, austeridad, eficiencia y ahorro en el gasto público, que contribuya a atender las necesidades más sentidas de la sociedad.

Iniciador o Promovente: Dip. Ilse América García Soto (MC), Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Dip. María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

Fecha de presentación: 29 junio 2022

Estatus: Pendiente

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 04 julio 2022 LXVII / I Año / II D.P.

Se Turnó a: Comisión

Comisión: Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua

Enlace a la iniciativa:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/18591.pdf>

Asunto 1100

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política, la Ley Electoral y el Código Municipal, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a fin de disminuir el número de Regidurías en los Ayuntamientos del Estado.


Iniciador o Promovente: Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Dip. María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA), Dip. Ilse América García Soto (MC)

Fecha de presentación: 22 junio 2022

Estatus: Pendiente

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 27 junio 2022 LXVII / I Año / II D.P.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	

Se Turnó a: Comisión

Comisión: Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua

Enlace a la iniciativa:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/18565.pdf>

Asunto 1073

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 36, en sus párrafos primero, segundo y tercero, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, relativo a los procesos electorales, a fin de implementar la segunda vuelta en la renovación del Poder Ejecutivo.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Fecha de presentación: 01 junio 2022

Estatus: Pendiente

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 06 junio 2022 LXVII / I Año / II D.P.

Se Turnó a: Comisión

Comisión: Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua

Enlace a la iniciativa:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/18512.pdf>

Asunto 1071

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Constitución Política, de la Ley Electoral y del Código Municipal, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, a fin de disminuir el número de Regidurías en los Ayuntamientos del Estado; así como la elección directa de las Sindicaturas.

Iniciador o Promovente: Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Dip. Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavia (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Dip. Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN), Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN)

Fecha de presentación: 31 mayo 2022

Estatus: Pendiente

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 06 junio 2022 LXVII / I Año / II P.O.

Se Turnó a: Comisión


Comisión: Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua

Enlace a la iniciativa:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/18508.pdf>

Asunto 1064

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Constitución Política, de la Ley Electoral y del Código Municipal, todos ordenamientos Jurídicos del Estado de Chihuahua, a fin de

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

disminuir el número de Regidurías en los Ayuntamientos del Estado; así como la elección directa de las Sindicaturas.

Iniciador o Promovente: Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Dip. Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Dip. Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN), Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN)

Fecha de presentación: 30 mayo 2022

Estatus: Pendiente

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 31 mayo 2022 LXVII / I Año / II P.O.

Se Turnó a: Comisión

Comisión: Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua

Enlace a la iniciativa:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/18495.pdf>

Asunto 924

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política, de la Ley Electoral y del Código Municipal, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, a fin de crear la unidad administrativa denominada "Jefe o Jefa de sección municipal".

Iniciador o Promovente: Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN)

Fecha de presentación: 07 abril 2022

Estatus: Pendiente

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 11 abril 2022 LXVII / I Año / II P.O.

Se Turnó a: Comisión

Comisión: Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua

Enlace a la iniciativa:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/18177.pdf>

Asunto 850

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de solicitar la comparecencia de los titulares de los órganos internos de control del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; del Instituto Estatal Electoral, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, a efecto de que ante el Pleno de este Congreso expongan el contenido de los informes anuales del 2021.


Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

Fecha de presentación: 17 marzo 2022

Estatus: Pendiente

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 22 marzo 2022 LXVII / I Año / II P.O.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	

Página 6 de 14

Se Turnó a: Comisión

Comisión: Anticorrupción

Enlace a la iniciativa:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/18005.pdf>

Asunto 665

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 40 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y 17 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, con el fin de alternar el género de quien encabece las listas de representación proporcional postuladas en el Poder Legislativo.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

Fecha de presentación: 09 diciembre 2021

Estatus: Pendiente

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 01 agosto 2022 LXVII / I Año / I P.O.

Se Turnó a: Comisión

Comisión: Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua

Observaciones: La presente Iniciativa se turnó a las Comisiones Unidas de Igualdad, y Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, con fecha 13 de diciembre de 2021; con fecha 01 de agosto de 2022, se turnó a la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Enlace a la iniciativa:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17653.pdf>

Asunto 318

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 37, primer párrafo de la Constitución Política; así como 294 y 296 de la Ley Electoral, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, a fin de reducir de cinco a tres las Magistraturas que integran el Tribunal Estatal Electoral

Iniciador o Promovente: Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Dip. Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Dip. Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN)

Fecha de presentación: 14 octubre 2021

Estatus: Dictaminada

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 19 octubre 2021 LXVII / I Año / I P.O.

Se Turnó a: Comisión

Comisiones Unidas: Gobernación y Puntos Constitucionales, Participación Ciudadana y Asuntos Electorales


Enlace a la iniciativa:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/16840.pdf>

De esta iniciativa se derivan los siguientes decretos:

Decreto 103/21

Se reforman los artículos 294 y 296 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, a fin de reducir de cinco a tres las Magistraturas que integran el Tribunal Estatal Electoral.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

Aprobación: 15 diciembre 2021

Envío a Publicación: 03 marzo 2022

Publicación: 06 abril 2022 / No. 28

Enlace al decreto:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/14591.pdf>

Decreto 102/21

Se reforma el artículo 37, primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de reducir de cinco a tres las Magistraturas que integran el Tribunal

Aprobación: 15 diciembre 2021

Envío a Publicación: 03 marzo 2022

Publicación 06 abril 2022 / No. 28

Enlace al decreto:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/14589.pdf>

Asunto 252

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar las fracciones I y II, del tercer párrafo, del artículo 27 Bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el propósito de disminuir el financiamiento que el Estado le otorga a los Partidos Políticos para su operación, funcionamiento y en el desarrollo de las campañas electorales.

Iniciador o Promovente: Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Dip. María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

Fecha de presentación: 05 octubre 2021

Estatus: Pendiente

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 01 agosto 2022 LXVII / I Año / I P.O.

Se Turnó a: Comisión

Comisión: Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua

Observaciones: La presente Iniciativa se turnó a la Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, con fecha 07 de octubre de 2021; con fecha 01 de agosto de 2022, se turnó a la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.


Enlace a la iniciativa:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/16681.pdf>

Asunto 85

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política, así como de la Ley Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a fin de incorporar la figura de Diputado de Representación Indígena al H. Congreso del Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Dip. María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

Fecha de presentación: 27 septiembre 2021

Estatus: Pendiente

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 28 febrero 2022 LXVII / I Año / I P.O.

Se Turnó a: Comisión

Comisión: Pueblos y Comunidades Indígenas

Observaciones: Este asunto se incorporó al proceso legislativo, a petición de quien o quienes aparecen como iniciadores. En la Legislatura LXVI le correspondió el número de asunto 1941. Este asunto se incorporó al proceso legislativo, a petición de quien o quienes aparecen como iniciadores. En la Legislatura LXVI le correspondió el número de asunto 1910. La presente Iniciativa se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fecha 30 de septiembre de 2021; con fecha 21 de octubre de 2021, se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales. Con fecha 28 de febrero de 2022, se turnó a la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.

Enlace a la iniciativa:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/16473.pdf>

Asunto 84

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones del Código Municipal, de la Ley Electoral y de la Ley de Participación Ciudadana, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a fin de que los Regidores de los Ayuntamientos sean elegidos mediante los Principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, así como la revocación de mandato de los mismos.

Iniciador o Promovente: Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Dip. María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

Fecha de presentación: 27 septiembre 2021

Estatus: Pendiente

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 28 febrero 2022 LXVII / I Año / I P.O.

Se Turnó a: Comisión

Comisión: Gobernación y Puntos Constitucionales


Observaciones: Este asunto se incorporó al proceso legislativo, a petición de quien o quienes aparecen como iniciadores. En la Legislatura LXVI le correspondió el número de asunto 1910. La presente Iniciativa se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fecha 30 de septiembre de 2021; con fecha 21 de octubre de 2021, se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales. Con fecha 28 de febrero de 2022, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Enlace a la iniciativa:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/16469.pdf>

Asunto 57

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al director o directora del Registro Civil del Estado de Chihuahua y al representante en el Estado del Instituto Nacional Electoral, para que, de forma

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	

urgente, se aboquen a atender el derecho humano a la identidad a los habitantes de las comunidades indígenas de la Sierra de Chihuahua y, de ser posible, iniciar el programa en la comunidad Pino Gordo (Choréachi) del Municipio Guadalupe y Calvo

Iniciador o Promovente: Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA)

Se Adhiere: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Dip. Ivón Salazar Morales (PRI), Dip. Noel Chávez Velázquez (PRI), Dip. Omar Bazán Flores (PRI), Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Dip. Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Dip. Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN)

Fecha de presentación: 23 septiembre 2021

Tipo: Asunto de Urgente Resolución

Estatus: Dictaminada

Observaciones: Se aprobaron modificaciones a la iniciativa, mismas que quedaron plasmadas en el Acuerdo correspondiente.

Enlace a la iniciativa:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/16413.pdf>

Acuerdo 22/21

Se exhorta al director o directora del Registro Civil del Estado de Chihuahua y al representante en el Estado del Instituto Nacional Electoral, para que, de forma urgente, se aboquen a atender el derecho humano a la identidad a los habitantes de las comunidades indígenas de la Sierra de Chihuahua, y de ser posible iniciar el programa en la comunidad Pino Gordo (Choréachi) del Municipio Guadalupe y Calvo, así como de aquellos municipios con población indígena. Fecha de resolución: 23 de septiembre de 2021

Fecha de la Resolución: 23 de septiembre de 2021

Enlace al Acuerdo:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/acuerdos/archivosAcuerdos/7893.pdf>

Asunto 38

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua. Con fecha de presentación: 15 septiembre 2021

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

Fecha de presentación: 15 septiembre 2021

Estatus: Dictaminada

Tipo de turno: Simplificado

Fecha de turno: 15 septiembre 2021 LXVII / I Año / I P.O.


Se Turnó a: Comisión

Comisión: Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

Enlace a la iniciativa:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/16377.pdf>

De esta iniciativa se deriva el siguiente decreto:

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	
			Página 10 de 14

Decreto 13/21

Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua. Con fecha de aprobación: 23 septiembre 2021

Enlace al decreto:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/14081.pdf>

Aprobación: 23 septiembre 2021

Envío a Publicación: 23 septiembre 2021


Publicación: 23 septiembre 2021 / No. 76 Edición Extraordinaria

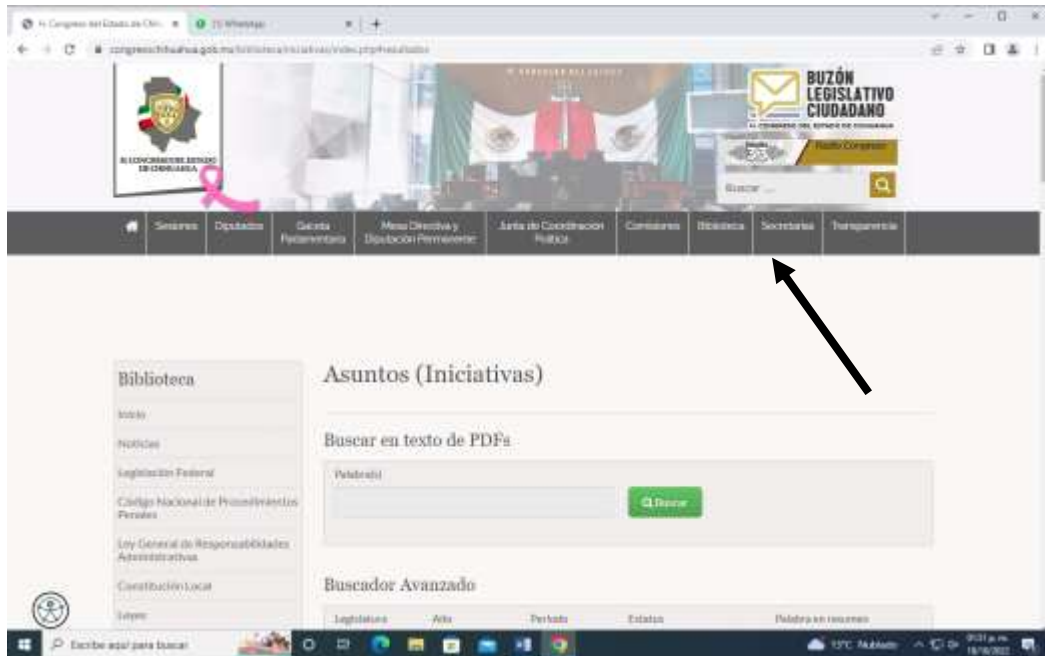
Por último, es importante precisar que, a la fecha, en este H. Congreso, no se han presentado iniciativas en materia del voto en prisión preventiva.

La información proporcionada se encuentra disponible en el portal de internet de este H. Congreso, en el enlace www.congresochihuahua.gob.mx, siguiendo la ruta que a continuación se muestra:


- a. Ingrese a la dirección citada.
- b. A continuación, en el menú horizontal ubicado en la parte superior derecha, haga click en la sección "Biblioteca".
- c. Luego, deslizando hacia abajo, en el menú ubicado del lado izquierdo, da click en el apartado "Asuntos (iniciativas)" o bien en "Decretos" o "Acuerdos", según corresponda y se desplegará un buscador, en la opción de "Palabra" escribimos "Electoral", damos click en el recuadro verde de "Buscar" y nos arroja un listado en el que encontramos lo buscado.

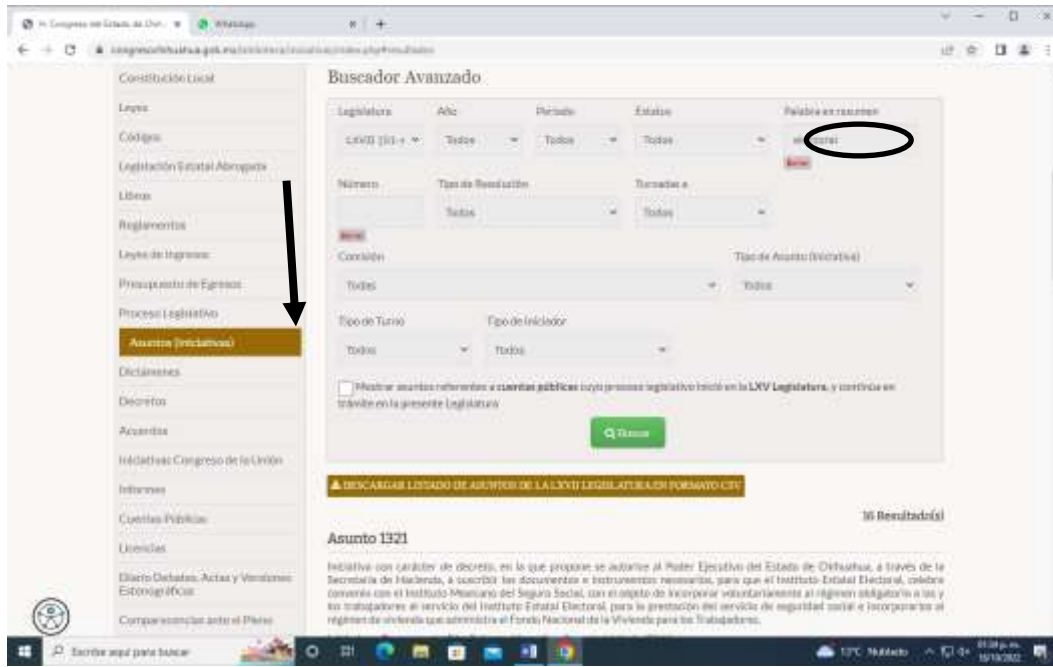
Como referencia se muestran las siguientes imágenes:

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

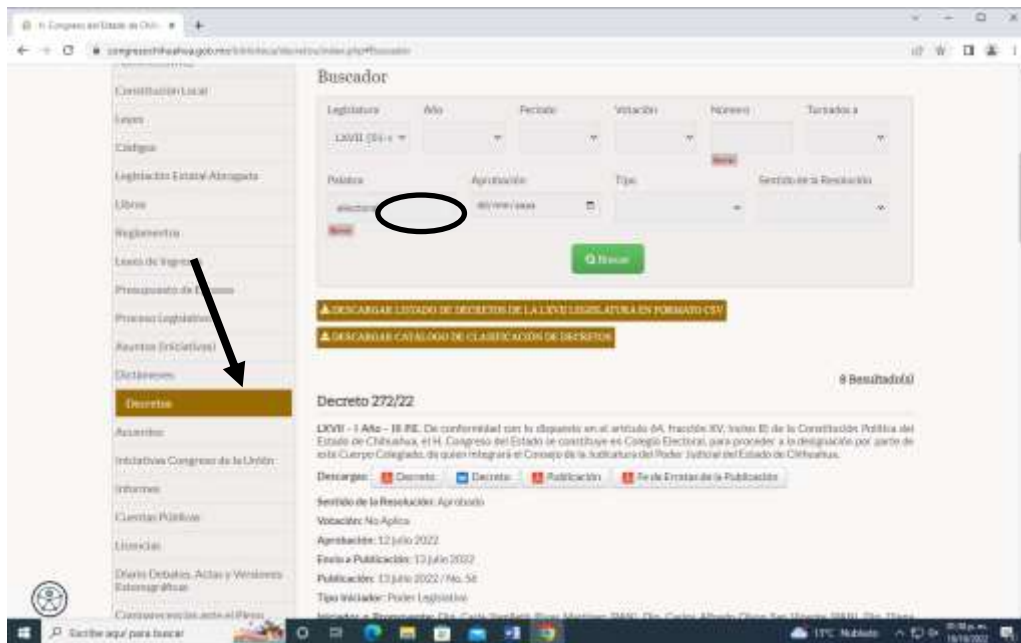


Para búsqueda de iniciativas:


 <p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</p>	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

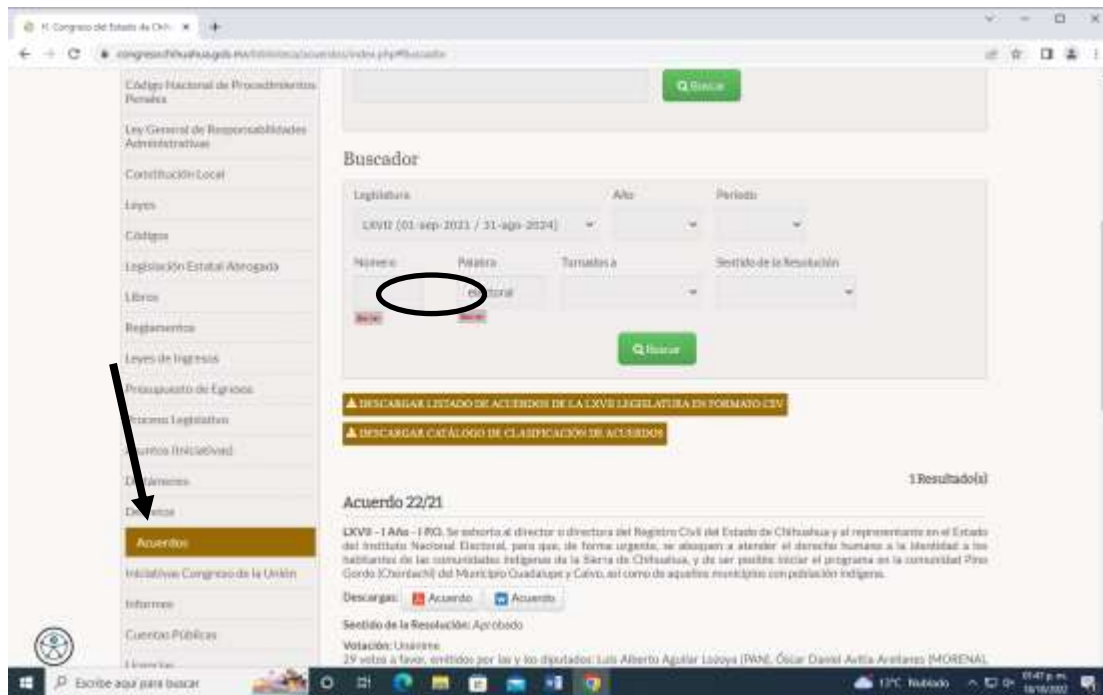


Para búsqueda de decretos:




Para búsqueda de acuerdos:

 <p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</p>	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16



III. Determinaciones

- (5) Por lo precedentemente expuesto, debidamente fundado y motivado, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua resuelve:
- (A) Divulgar la información correspondiente, de conformidad con lo estatuido en el artículo 33, fracción X, 36, fracción VIII, 46, fracción V y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; y a su vez poner para su consulta en la unidad de transparencia la misma.
 - (B) Notifíquese al usuario del presente proveído por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT- sistema SISAI 2.0, con fundamento en lo preceptuado en los artículos 38.º, fracción VI, 46.º, fracción II, y 47º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
 - (C) Comunicar a la persona peticionaria que puede interponer ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública ICHITAIP o ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua un Recurso de Revisión con fundamento en los artículos 136, 137, y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua:

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	
			Página 14 de 14

- (I) El plazo para hacerlo es dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación;
- (II) Deberá contener el nombre del recurrente o de su representante, y en su caso, tercero interesado, y dirección o medio para recibir notificaciones, con base en lo estatuido en el artículo 138 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;
- (III) Debe precisar el Sujeto Obligado ante el cual se presentó la solicitud de información, el acto que se recurre, el número de folio de la respuesta de la solicitud de acceso, la fecha en que fue notificada la respuesta al solicitante o tuvo conocimiento del acto reclamado, o de la presentación de la solicitud en caso de falta de respuesta; las razones o motivos que sustenten la impugnación;
- (IV) Asimismo, es necesario adjuntar copia de la respuesta que se impugna y, en su caso, de la notificación correspondiente, salvo en el caso de respuesta de la solicitud; adicionalmente se podrán anexar las pruebas y demás elementos que considere procedentes.

Así lo acordó el Mtro. Antonio Olivas Martínez, Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.